

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENGO S.A. “EN LIQUIDACIÓN” CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **MANTENGO S.A. “EN LIQUIDACION”**, ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana, y calle Alberto Borges, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora **VIOLETA JANET ANTÓN BUCARAM DE HANZE**, por sus propios derechos, **propietaria de Seiscientas (600) acciones**; el señor doctor **ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM**, por sus propios derechos, **propietario de Trescientas Noventa y Nueve (399) acciones**; y, señora **GLADYS HERMINIA SEGARRA AGUIRRE**, por sus propios derechos, **propietaria de Una (1) acción**. Todas las acciones son de un valor de **Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente, de la Comisaría y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018; y,
3. Conocer sobre el proceso de Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la compañía.

Preside la sesión la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, en calidad de Presidenta y en la Secretaría actúa el Gerente doctor Roberto José Hanze Salem. - - -

Toma la palabra el señor doctor Roberto José Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018, pone en conocimiento de los señores accionistas que la compañía no ha realizado actividades comerciales, financieras, etc. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a: la Memoria del Administrador, Informes del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, se informa a las accionistas que el proceso de Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la compañía iniciado el año pasado, está por concluir.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las diez horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, Presidenta de la Junta, Accionista; f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Secretario de la Junta, Accionista; y, f) Sra. Gladys Herminia Segarra, Accionista.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-**

LO CERTIFICO:


ROBERTO HANZE SALEM
Secretario de la Junta